



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO
CELEBRADA EL DÍA 1 de AGOSTO de 2017.-**

En Berbegal (Huesca), siendo las veinte horas y veinte minutos del día uno de agosto de dos mil diecisiete, concurren en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, previa citación cursada al efecto para celebrar Sesión ordinaria del Pleno, los siguientes Concejales miembros: D. José Carlos Boned Fuertes, D. Julián Ferrando Sarrador, D. José Luis Boned Defior, D. Francisco José Bometón Vidal y D. José Cor López, bajo la presidencia de D. José Carlos Boned Fuertes, como Alcalde, y actuando como Secretario D. José Luis Santaliestra Fierro, que lo es el de la Corporación. Habiéndose excusado: D^a. Rosa Cabau Abenoza y D^a Carlota M^a Buisán Mancho.

Estando presentes 5 de los 7 miembros que componen la Corporación Municipal y que constituyen el quórum legal necesario, es declarada abierta la Sesión por el Alcalde, y se procedió a continuación al tratamiento y resolución de los asuntos del Orden del Día.

1.- APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.-

El Alcalde pregunta a los miembros asistentes si tienen alguna observación al acta, en borrador, de la sesión anterior ordinaria del día 2 de junio de 2017, la cual recibieron todos los Concejales con anterioridad y. no formulándose ninguna salvedad, resulta aprobada por unanimidad.

2.- APROBACION DE LICENCIAS URBANISTICAS.-

El Sr. Alcalde cede la palabra al Secretario-Interventor quién da lectura a las solicitudes de licencias urbanísticas y a los informes técnicos recaídos sobre las mismas, aprobándose por unanimidad la concesión de las siguientes:

- **26C/2015 PRORROGA a José Mariano Doz Doz**, para mejora explotación vacuna para bienestar animal y legalización cubiertos.
- **27/2017 a Fundación Evofeed**, para acondicionamiento edificación y vallado en finca “productos” polígono 6 parcela 93, según Memoria Valorada.
- **28/2017 a Antonio Carrasquer Carrera**, para reformas del cuarto de baño en la vivienda de Cl. Mayor n.º 53.
- **29/2017 a Lucía Castellón Cabau**, para rebozar las paredes del patio y cambiar la puerta de casa en Cl. Iglesia n.º 5.
- **30/2017 a José Lorenzo Cancer e Hijo S.C.**, para construcción almacén agrícola de 100 m2 polígono 4 parcela 64, según proyecto técnico.
- **31/2017 SE INFORMA FAVORABLEMENTE a José Lorenzo Cancer e Hijo S.C.**, proyecto de nueva granja porcina de cebo de 1.999 plazas, con emplazamiento en polígono 2º parcela 162.
- **32/2017 a Pilar Fuertes Margalejo**, para pintar desconchados de la fachada en la vivienda de Cl. Ramón y Cajal n.º 3.
- **33/2017 a M^a Teresa Rodríguez Herrera**, para acondicionamiento local para servicio estéticos en local todavía sin determinar, no siendo apto el previsto en principio de Cl. Ingeniero Franco n.º 18.
- **34/2017 a José Mariano Doz Doz**, para reparar el rebozo de la entrada de la casa en Cl. Mayor n.º 47.
- **35/2017 a Jacinto Ceresuela Otín**, para pintar la fachada de la casa en Cl. Aragón n.º 3.



- **36/2017 a Elisenda Abenoza Lasauca**, para rebozado y pintado de la fachada en Cl. Mayor n.º 54.

3.- APROBACION DE LA ADJUDICACION DEL CONTRATO DE OBRA "ACTUACIONES URGENTES PARA LA REFORMA DE LA RED DE AGUAS POTABLES".-

El Alcalde cede la palabra al Secretario-Interventor quién da conocimiento del procedimiento de contratación por la modalidad de contrato menor, con la consulta a las empresas: Transgomez Río Cinca S.L., Construcciones Tiebea C.B. y Excavaciones Excaber S.L., para la adjudicación de las obras de "Actuaciones urgentes para la reforma de la red de aguas potables", resultando la oferta más ventajosa la de EXCAVACIONES EXCABER S.L., la cual resultó adjudicataria del contrato por el precio de 50,117,27 euros, IVA incluido, mediante RESOLUCION DE ALCALDIA de 28 de junio de 2017.

El Pleno queda anterior, cuyos 5 miembros presentes manifiestan su conformidad.

4.- APROBACION DE LA SOLICITUD A LA D.P.H. PARA EL PLAN DE CONCERTACIÓN ECONÓMICA MUNICIPAL PARA INVERSIONES FINANCIERAMENTE SOSTENIBLES. -

El Alcalde informa de la convocatoria del Plan Provincial de Concertación Económica Municipal para inversiones financieramente sostenibles, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de 19 de julio de 2017, correspondiéndole a este municipio el importe de 11.428,34 euros, así como de la Memoria Valorada de la Arquitecta Municipal Sra. Larrosa para la ADECUACIÓN DEL ALBERGUE MUNICIPAL "CASA BERGALLO" por el mismo importe total, proponiendo la solicitud de continuar con la adecuación de la Casa Bergallo como en los dos años anteriores.

El Pleno, enterado y previo debate y votación, acuerda por unanimidad aprobar la solicitud al Plan Provincial de Concertación Económica municipal para inversiones financieramente sostenibles de 2017 de las obras de ADECUACION DEL ALBERGUE MUNICIPAL "CASA BERGALLO", según Memoria valorada de la Arquitecta Sra. Larrosa por importe de 11.428,34 euros, y su ejecución por administración.

5.- APROBACION DE LA SUBASTA DE LOS LOTES Y LAS PARCELAS SOBRAINTES DEL SASO.-

El Alcalde da conocimiento del expediente de la subasta de lotes agrícolas que siguiendo lo acostumbrado deberá celebrarse en este mes de agosto. Respecto a los lotes del Saso informa de los mismos y somete a debate y votación los siguientes precios de salida:

1.	17.557 M2	TIPO	<u>210,68 €</u>	POR AÑO AL ALZA
2.	12.967 M2	TIPO	<u>155,60 €</u>	POR AÑO AL ALZA
3.	39.343 M2	TIPO	<u>472,08 €</u>	POR AÑO AL ALZA
4.	35.040 M2		CAMPO DE TIRO	
5.	07.358 M2	TIPO	<u>88,30 €</u>	POR AÑO AL ALZA
6.	05.099 M2	TIPO	<u>61,19 €</u>	POR AÑO AL ALZA
7.	07.739 M2	TIPO	<u>92,88 €</u>	POR AÑO AL ALZA
8.	06.506 M2	TIPO	<u>78,07 €</u>	POR AÑO AL ALZA
9.		PR	NO SALE A SUBASTA	
10.	04.185 M2	TIPO	<u>50,22 €</u>	POR AÑO AL ALZA
11.	04.387 M2	TIPO	<u>52,64 €</u>	POR AÑO AL ALZA
12.	01.325 M2	TIPO	<u>15,84 €</u>	POR AÑO AL ALZA



AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE BERBEGAL (Huesca)

Respecto a las parcelas sobrantes son las siguientes: 161, 180, 201, 241 y 264 se subastarán normalmente, atendiendo a alguna solicitud de parcela de nuevo/a vecino/a bajo compromiso de cultivarla. Las parcelas 243, 245 y 260 se compensarán con exención de pago a cambio de los trabajos de limpieza y preparación para el cultivo que necesitan.

El Pleno, enterado y previo debate y votación, acuerda por unanimidad aprobar los precios de salida de los lotes que se han expresado antes, y fijar la subasta para el día 17 de agosto de 2017, jueves, a las 12:00 en la Casa Consistorial.

6.- APROBACION DE REQUERIMIENTO FORMAL A LA ARRENDATARIA DEL BAR EL MERIDIANOLA.-

El Alcalde da conocimiento del requerimiento que se había preparado al arrendatario del Bar El Meridiano el 23 de junio pasado por no utilizar el aire acondicionado manteniendo en el local unas temperaturas en torno y superiores a los 30 °C, el cual por unas u otras razones justificadas no se ha tramitado, sometiendo a la consideración del Pleno este asunto.

Abierto el turno de intervenciones, todos los presentes coinciden en señalar las condiciones inadecuadas de la gestión del local en términos generales, tanto en cuanto a la vertiente higiénico sanitaria, como a las vertientes de condiciones del servicio y de los productos, y como a la vertiente laboral, de modo que se da un incumplimiento generalizado a las cláusulas de la contratación, no sólo respecto a la climatización sino en todas las parcelas que han quedado expresadas, justificándose a su entender el apercibimiento de la rescisión unilateral del contrato. José Luis Boned manifiesta además concretamente que dicha rescisión ha de ser sin indemnización.

El Pleno, terminado el debate anterior, acuerda por unanimidad requerir formalmente a la arrendataria el cumplimiento de todas las cláusulas de la contratación con audiencia, plazo de justificación y apercibimiento conforme a Derecho de proceder a la rescisión del contrato.

7.- CONOCIMIENTO DE ASUNTOS DE DESPACHO DE LA ALCALDIA.-

7.1. NICHOS LADO DERECHO DE LA CAPILLA EN EL CEMENTERIO.- El Alcalde informa de las obras de rehabilitación llevada a cabo en los nichos a la derecha de la capilla restaurada del Cementerio, cuyo coste ha ascendido a 3.880 euros, el cual prorrateado por los 21 nichos afectados, incluidos los del Ayuntamiento, resulta a una cuota de 185 euros por nicho, que se les va a solicitar por escrito a los titulares.

7.2. CONTRATO VODAFONE.- El Alcalde da conocimiento de la propuesta recibida de Vodafone para la renovación del contrato de la Antena del Saso con una rebaja considerable de hasta 2.000 euros al año, lo cual supone una pérdida de recursos inadmisibles para el Ayuntamiento. Que se han iniciado conversaciones para que no se reduzca a menos de 4.000 euros al año.

7.3. SERVICIO URBANISTICO INFORME OBRA EN PRODUCTOS.- El Alcalde da conocimiento del informe técnico de la Arquitecta Municipal sobre la solicitud de licencia de la Fundación Evofeed en la finca “*productos*” para el acondicionamiento de la edificación y el vallado, en el sentido de que se requiere autorización previa expresa del Ayuntamiento para la reducción de la distancia a 10 metros establecida en las Normas Subsidiarias del Planeamiento, lo cual se aprueba por unanimidad.

7.4. PRESUPUESTO TOLDOS CIRIA PARA EL BAR EL MERIDIANO.- El Alcalde informa del presupuesto de Toldos Círia para el nuevo entoldado ampliado del Bar El Meridiano por importe de 1.585,10 euros, IVA incluido, ofreciéndose el actual en venta.



AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE BERBEGAL (Huesca)

7.5. INFORME OFERTA DE COMARCA PARA ARREGLO DE CAMINOS Y PARA

DESFIBRILADORES.- El Alcalde da conocimiento de la aprobación por la Comarca de una partida de 100.000 euros para el arreglo de caminos, de la que una parte proporcional corresponderá a este municipio. Y también de otra partida aprobada por la Comarca para la adquisición de un desfibrilador, al menos, para cada municipio.

7.6. PRESWENCIA INSTITUCIONAL EN VILLANUEVA DE SIJENA.-

El Alcalde da conocimiento de su presencia institucional durante el día de ayer 31 de julio de 2017, como Alcalde, en el municipio y Ayuntamiento de Villanueva de Sijema, junto a otros Alcalde y demás autoridades Comarcales y Autonómicas, en los actos de espera de la vuelta de las 45 obras de arte sacro que por sentencia firme habían de ser devueltos por el Gobierno de la Generalitat de Catalunya.

7.7. INVITACION DEL AYUNTAMIENTO DE PERALTA DE ALCOFEA A LOS ACTOS DE LA FIESTA DEL DIA 20 DE AGOSTO.-

El Alcalde da conocimiento de la invitación de la Alcaldesa de Peralta de Alcofea a todos los miembros de la Corporación Municipal a los actos de la Fiesta Mayor del próximo día 20 de agosto.

7.8. DATOS DE LOS MESES DE JUNIO Y JULIO DEL CONSUMO DE AGUA.-

El Alcalde informa de la puesta en servicio de un nuevo contador en el nuevo bombeo del Rebalsal, y da conocimiento y entrega un informe al respecto, del consumo de agua en los meses de junio y julio, apreciándose la normalización entre las cifras del contador y la de la facturación municipal de la Tasa por el suministro de Agua.

7.9. SUBVENCIONES DE LA DIPUTACION PROVINCIAL DE HUESCA PARA LA BIBLIOTECA.-

El Alcalde comunica las subvenciones concedidas por el área de Cultura de la Diputación Provincial de Huesca, de 1.200 euros para dotaciones de la Biblioteca, y de 238,17 euros para la actividad de promoción de la lectura realizada el 31 de julio.

8.- OTROS ASUNTOS DE URGENCIA, SI LOS HUBIERE.-

No hay.

9.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-

Por último, el Alcalde abrió el turno para los ruegos y preguntas, no formulándose ninguno.

Y no habiendo más asuntos que tratar siendo las veintidós horas y cinco minutos del mismo día, por el Sr. Alcalde se levanta la Sesión en el lugar y fecha señalados, extendiéndose la presente Acta, de lo que yo, como Secretario, doy fe.-

EL ALCALDE,

EL SECRETARIO,